

2

NOTE:

Teléfono de contacto:

CENTRO INTERACTIVO DE CRM S.A.

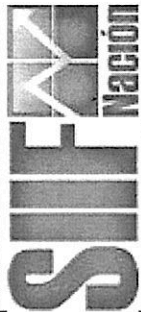
Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Sección 3: Modificación información general

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Cantidad de celdas a agregar:

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma Excel (xism) y



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHmacruz
19-01-01-000

MIGUEL ANGEL CRUZ CASALLAS
GESTIÓN GENERAL

2016-05-06 4:27 p. m.

000 948 43

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	15416	Fecha Registro:	2016-01-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	19-01-01-000 GESTIÓN GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.398.635.539,00	Valor Total Operaciones:	402.648.723,00	Valor Actual:	1.801.284.262,00
				Saldo x Comprometer:	72.648.723,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	15516	Fecha Registro:	2016-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	-------------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
19-01-01-000 GESTIÓN GENERAL	C-450-300-2 ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL MINISTERIO DE	Nación	11	CSF	2016-02-04		68.104.874,00		
					2016-02-04		-68.104.874,00		
					2016-05-06		72.648.723,00		
					2016-01-27	1.398.635.539,00	330.000.000,00		
					Total:	1.398.635.539,00	402.648.723,00	1.801.284.262,00	72.648.723,00

Objeto: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISPRO.

Firma Responsable



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Radicado No: 201642301376072
DEST: 1200 O. ASESORA DE P REM: MINISTERIO DE
2016-07-12 15:04 Fol: 1 Anex: Desc Anex:
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co> Cód verif: c616f



5.4.0.1. Grupo de la Protección Social

Radicado: 2-2016-024828
Bogotá D.C., 11 de julio de 2016 10:52

Doctor
GERARDO LUBÍN BURGOS BERNAL
Secretario General
Ministerio de Salud y Protección Social
Carrera 13 No. 32-76
Bogotá, D. C.

Radicado entrada 1-2016-047125
No. Expediente 12656/2016/RCO

Asunto: Autorización de vigencia futuras en 2017 en el Presupuesto de
Gastos de Inversión Rad. 1-2016-047125 del 14 de junio de 2016

Apreciado doctor Burgos:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal –CONFIS–, informo que esta Dirección aprueba cupo para comprometer vigencias futuras, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN:	19-01-01 Ministerio de Salud y Protección Social
PROGRAMA:	450 Levantamiento y actualización de información para el Procesamiento
SUBPROGRAMA:	300 Intersubsectorial Salud
PROYECTO:	2 Actualización y Mantenimiento del sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social a Nivel Nacional

VIGENCIA	RECURSO	VALOR EN PESOS
2017	Nación	\$6.970.276.465

Las vigencias futuras se aprueban con el fin de que el Ministerio de Salud y Protección Social garantice la continuidad a los servicios integrales de infraestructura tecnológica, del centro de contacto ciudadano y la gestión, administración, mantenimiento y seguimiento de la operación de mesa de ayuda para los aplicativos misionales en dicha entidad.

Carrera 8 No. 6 C-38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



2x2R10+L YOEY OD2v WBGw bwV2 u1E=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Continuación oficio

Los conceptos de gasto objeto de la aprobación de vigencias futuras se encuentra dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo. En la ejecución de los contratos de la vigencia 2016 la entidad es responsable del cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

El Departamento Nacional de Planeación emitió concepto favorable No. 20164320001866, del 1 de junio de 2016 a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras en 2017 en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Salud y Protección Social en el proyecto C-450-300-2 Actualización y mantenimiento del sistema de información del Ministerio de Salud y Protección Social a Nivel Nacional.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Copia: Dr. Mario Fernando Cruz, Jefe Planeación, Ministerio de Salud y Protección Social, Carrera 13 No 32-76, Bogotá D.C.

APROBO: Ana María Cadena
REVISÓ: Ruben Dario Montenegro
ELABORÓ: Johana López
2016/23/06

Firmado digitalmente por: CICERON JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co